

INSTRUCTIVO DE SOLICITUD DE APOYO A ICONO UDD

¿Cómo solicitar orientación y/o apoyo a la Subdirección de Transferencia Tecnológica iCono UDD?

Completar **formulario “Pre-evaluación de potencial de protección de propiedad intelectual de proyectos de Diseño UDD”**, y reconocer **potencial de protección de propiedad intelectual del proyecto**.

Para evaluar potencial de protección se sugiere que alumno y docente realicen una búsqueda del estado del arte en los sitios gratuitos de patentes:

1. Google Patents
2. Lens.org
3. Patent scope - WIPO (World Intellectual Property Organization)
4. Espacenet (EPO)

Para definir el potencial de protección de propiedad intelectual, se debe indicar si el activo intelectual del proyecto tiene potencial de ser protegido como patente de invención, modelo de utilidad, diseño y dibujo industrial, derecho de autor y/o marca. Para esto, una vez realizado el análisis del estado del arte pueden asesorarse con su tutor o alguien de la Facultad de Diseño.

Si alumno y docente reconocen potencial de tecnología, propiedad intelectual y/o mercado, deben enviar un mail dirigido a: **Claudia Silva Ariz**, Gestor Tecnológico de iCono UDD: claudiasilvaa@udd.cl, con copia a **Paulina Contreras**, Directora de Investigación Facultad de Diseño: paulinacontreras@udd.cl, adjuntando: “Formulario de Pre-Evaluación de Potencial de Proyectos de Diseño UDD” y otros opcionales: tesis, imágenes, entre otros.

iCono UDD realizará evaluación preliminar de potencial del proyecto y en el caso que amerite, convocará a una reunión de feedback, en caso contrario enviará feedback por mail.

Si el proyecto tiene potencial ¿Cuáles son las vías de desarrollo?

Para los proyectos que en una evaluación preliminar por parte de iCono UDD, presentan potencial de tecnología, propiedad intelectual, mercado, e interés en las líneas de desarrollo de la Universidad, **existen 2 vías de desarrollo:**

A. ALUMNO INTERESADO EN CEDER SU TITULARIDAD PARA LA GESTIÓN Y APOYO POR PARTE DE LA UDD:

Una vez que iCono UDD analiza el potencial de la tecnología y su factibilidad de maduración tecnológica existen 2 alternativas:

1. Alternativa 1: Se detecta potencial de mercado, propiedad intelectual y factibilidad de maduración por parte de la Universidad del Desarrollo.

Si iCono UDD sugiere a la Universidad aceptar la cesión de PI del Alumno, en este caso la Subdirección de Transferencia Tecnológica y la UDD construirán un plan de trabajo para maduración de la tecnología, gestionarán la solicitud de patente u otra forma de protección, definirán un plan de comercialización y establecerán las condiciones del acuerdo con el alumno cedente.

Consideraciones del acuerdo:

1. La solicitud de patentes y otras formas de PI serán gestionadas por la UDD.
2. Los costos de tramitación de toda PI gestionada serán incurridos por la UDD.
3. El o los alumnos siempre mantienen calidad de inventor o co-inventor.
4. La administración de la PI es responsabilidad de la UDD.
5. Los beneficios del inventor por la explotación comercial de la PI serán idénticos a los establecidos en la Política de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica de la UDD para sus “inventores”.

2. Alternativa 2: Se detecta potencial de mercado y propiedad intelectual; sin embargo la UDD no cuenta con las capacidades para madurar la tecnología.

iCono UDD sugiere a la Universidad estrategias de maduración. Una vez analizadas las estrategias propuestas por iCono UDD, la UDD tomará su decisión de aceptar o no la cesión de la PI del alumno, en base a las expectativas de poder avanzar o no con la maduración.

Es importante considerar que en ambas alternativas es la Universidad quien tiene la decisión final de aceptar o no la cesión de la propiedad intelectual del alumno, iCono UDD actúa sólo como asesor de la UDD.

B. ALUMNO INTERESADO EN MANTENER LA TITULARIDAD Y CONTINUAR CON SU PROYECTO DE MANERA INDEPENDIENTE:

Si el alumno toma contacto con iCono UDD podrá recibir apoyo, en la medida que el proyecto tenga potencial, de acuerdo a los criterios de evaluación de iCono, en los siguientes ámbitos:

1. Sugerencias de conexión con la industria, a través de las redes que posee la UDD en general e iCono en particular.
2. Apoyo en la negociación con clientes u organizaciones interesadas en el desarrollo o en contar con el trabajo del alumno.
3. Sugerencias de conexión con otras unidades del Ecosistema de Innovación UDD.
4. Sugerencias de estrategia de protección de propiedad intelectual.